

## Memorando del Presidente

### Reunión conjunta de los grupos de trabajo I, II y III del Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la EEI (CoC-EEI)

Miércoles 16 de septiembre de 2009

Presidida por Noel de Luna, Presidente del Grupo de trabajo III

#### Examen de la plantilla, la ubicación y la cobertura de las oficinas descentralizadas

1. Los grupos de trabajo acogieron con agrado la versión revisada del documento titulado “Examen de la plantilla, la ubicación y la cobertura de las oficinas descentralizadas” ([www.fao.org/uploads/media/ReviewDOK5964Spanish.pdf](http://www.fao.org/uploads/media/ReviewDOK5964Spanish.pdf)). Tras recordar que las cuestiones relacionadas con la descentralización se habían considerado en tres reuniones oficiales en abril, junio y julio, así como en dos seminarios informales en abril y julio, los grupos de trabajo destacaron que la estructura descentralizada de la FAO era un aspecto esencial de la reforma de la Organización. Asimismo tomaron nota de los progresos hechos con miras a reducir la fragmentación y mejorar el equilibrio entre los asuntos de alcance mundial, regional, subregional y nacional. También se puso de relieve el mayor papel de las oficinas descentralizadas (OD) en la preparación de propuestas relativas a sus respectivos programas y presupuestos, así como a los de la correspondiente región en general, para el bienio 2010-11.

2. Los grupos de trabajo reconocieron que mejorar el rendimiento de las OD era una prioridad común de todos los Miembros que respaldaba las medidas encaminadas a promover el “funcionamiento unificado de la Organización” esbozadas en los diversos documentos examinados durante 2009, en esferas tales como la mejora de la infraestructura de TI, el aumento de la movilidad y la rotación, el establecimiento de puntos de referencia y el sistema de seguimiento y presentación de informes basado en los resultados, la creación de redes de conocimientos, la transferencia de responsabilidades respecto del PCT y de algunas funciones de la OCD y, finalmente, la delegación de autoridad en materia de compras. A este respecto, se hizo hincapié también en los siguientes puntos:

- la necesidad de una mayor flexibilidad de la red de OD para ayudarles a responder mejor a los cambios de las prioridades;
- la importancia de encontrar el equilibrio adecuado entre las responsabilidades adicionales asignadas a las OD y los recursos proporcionados, con inclusión del papel y las funciones de las oficinas en los países;
- la continuación de los aspectos de la reforma relativos a la descentralización en el bienio 2010-11, mediante varios proyectos en el marco del PIA que tienen que ver con el fortalecimiento de las OD.

3. Los grupos de trabajo examinaron nuevamente los criterios de cobertura de países y debatieron si podían servir y, en caso afirmativo, de qué manera, como directrices para gestionar la red de OD. A este respecto, los miembros expresaron una amplia variedad de opiniones, como por ejemplo:

- los criterios sobre la cobertura de países establecidos en el PIA debían considerarse orientaciones para ayudar a la Administración a revisar la presencia de la FAO en los países;
- podían considerarse otras formas de representación de la FAO, como la multiacreditación o las oficinas conjuntas con otras organizaciones de las Naciones Unidas, especialmente los organismos con sede en Roma;
- debía seguir intentándose activamente recuperar las contribuciones de los países anfitriones pendientes de pago;

- los costos ordinarios de las OD no debían depender de recursos extrapresupuestarios;
- debían definirse con mayor claridad los papeles y las tareas de las diversas OD;
- debía fomentarse un mejor uso de expertos locales y el personal local debía gozar de acceso a oportunidades de capacitación y formación profesional.

4. La Administración invitó a los miembros a presentar respuestas concretas sobre la aplicación de los criterios por países, como se sugería en la carta de fecha 28 de julio de 2009 enviada por el Presidente del CoC-EEI. Los grupos de trabajo pidieron a la Administración que preparase una propuesta, para que los órganos rectores la examinaran en 2010, en la que se presentase una visión a medio y largo plazo respecto de la estructura y el funcionamiento de la red de OD, teniendo presentes los debates de los grupos de trabajo sobre la cobertura de países.

**Anexo**

**Programa para la reunión**

1. Introducción a cargo del Presidente
2. Examen final de la plantilla, la ubicación y la cobertura de las oficinas descentralizadas